



Organismo Dominicano de Acreditación  
ODAC

# Segundo (2do) Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional con Base en el Modelo CAF 2020

Elaborado por:  
Departamento de Planificación y Desarrollo  
Septiembre 2022

## Contenido

Introducción .....	3
Acciones Implementadas.....	5
Evidencias.....	6
Conclusión .....	13

## Introducción

El presente documento corresponde al segundo (2do) informe de avances obtenido por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en la implementación del Modelo CAF, impulsado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

El plan de mejora institucional del ODAC, está basado en los hallazgos encontrados en el autodiagnóstico CAF realizado en el año 2020, arrojando áreas de mejoras en diversos criterios que permitirá a la institución desarrollar acciones que fortalezca su sistema de gestión, de cara a mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y a su personal interno.

Este segundo plan está enfocado en trabajar en dos (2) criterios de lo cual está compuesto el modelo CAF:

- Criterio 3 – Personas.
- Criterio 4 – Alianzas y recursos.

A partir de los hallazgos encontrados se priorizaron las áreas de mejoras con sus correspondientes subcriterios. A continuación, enlistamos las oportunidades de mejora planteadas a través de los hallazgos detectados, así como las actividades realizadas para su implementación.

## Acciones Implementadas (2do Informe)

### ▪ Criterio 3: Personas

**Sub-Criterio 2.2:** Desarrollar la estrategia y planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

**Hallazgo del autodiagnóstico:** No se ha desarrollado una política de responsabilidad e integrarla en la estrategia y planificación de la organización.

**-Acciones correctivas:**

- Desarrollar las pautas para la creación de la política de Responsabilidad Social.

Cumplimiento: 100%

### ▪ Criterio 4: Alianzas y Recursos

**Sub-Criterio 3.2:** Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos tanto individuales como de la organización.

**Hallazgo del autodiagnóstico:** No se ha evaluado el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de las actividades.

**-Acciones correctivas:**

- Definir dentro del sistema de gestión los requisitos de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenidos a los compañeros.

Cumplimiento: 100%

### ▪ Criterio 4: Alianzas y Recursos

**Sub-Criterio 4.5:** Gestionar la tecnología.

**-Hallazgo del autodiagnóstico:** No se ha definido como las TICs pueden ser utilizadas para mejorar el servicio prestado.

**-Acciones correctivas:**

- Sensibilizar al personal sobre el uso y beneficio de las TIC;
- Capacitar al personal sobre las TIC's utilizadas en la institución;
- Dotar de herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las funciones del organismo.

Cumplimiento: 100%

### ▪ Criterio 4: Alianzas y Recursos

**Sub-Criterio 4.6:** Gestionar las instalaciones

**-Hallazgo del autodiagnóstico:** No se posee un Plan de Seguridad, higiene y salud ocupacional implementado.

**-Acciones correctivas:**

- Realizar reuniones de trabajo para hacer el levantamiento del Plan de Seguridad, Higiene y Salud Institucional.
- Realizar el Plan de Seguridad, Higiene y Salud Institucional y aprobarlo por la máxima autoridad.
- Sensibilizar al personal respecto al Plan.
- Implementar el Plan de Seguridad, Higiene y Salud Institucional de acciones aprobado.

Cumplimiento: 100%

▪ **Criterio 4: Alianzas y Recursos**

**Sub-Criterio 5.2:** Desarrollar y prestar servicios y productos orientados a los ciudadanos/clientes.

**-Hallazgo del autodiagnóstico:** No se ha involucrado a otros grupos de interés en el desarrollo de los estándares de calidad.

**-Acciones correctivas:**

- Remitir el formulario ODAC-DE-P04-F01 punto de vista de las partes interesadas.
- Tabular y evaluar los resultados recibidos de las partes interesadas o grupos de interés.
- Aplicar los comentarios que apliquen en el desarrollo de los estándares de calidad de ODAC.

Cumplimiento: 100%


## Evidencias

### 1. Correo sensibilización Uso de las TICs



Correo de sensibilización sobre el uso de las TICs

## 2. Política de Responsabilidad Social

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	Código:	Páginas:
		MCI-PO-PO-01	1 de 1
		Fecha entrada en vigencia:	Revisión:
		2022/07/04	01

En el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), tenemos el firme compromiso de ser socialmente responsable promoviendo iniciativas que contribuyan al desarrollo de las actividades productivas, en base a la acreditación de los organismos que operen dentro de los esquemas establecidos en la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SICOCAL).

Esta política está enfocada en los siguientes ejes de acción: educación y medio ambiente, que surgen para contribuir al logro de los objetivos de los ejes dos y cuatro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 13 y 15, que serán desarrollados a lo interno y externo de la institución.





### Medio Ambiente

Nuestra política medio ambiental va orientada a educar y sensibilizar sobre la capacidad humana e institucional para la mitigación del impacto climático, así como la racionalización y buen uso de los recursos naturales. A raíz de esto, tenemos en vigencia el Plan de Gestión Ambiental que incluye las metas ambientales que nos proponemos cumplir.

### Educación

Nuestra política educativa va orientada al desarrollo social fomentando una educación asertiva que logra eliminar las asimetrías de información en los grupos de interés relacionadas al quehacer institucional y sus procesos para propiciar un mayor empoderamiento en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

En ese marco, el ODAC implementa un Plan de Capacitación donde sus servidores públicos son retroalimentados sobre los deberes y derechos, documentos normativos, legales y reglamentarios aplicables, entre otros. También lleva a cabo un Plan de Comunicación para difundir el valor de la acreditación como parte esencial del fortalecimiento de la cultura de calidad en la República Dominicana.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 José Raúl Morel Peña Analista Planificación y Desarrollo  Jefe ANAAS De Oca Analista Planificación y Desarrollo Fecha: 2022/07/04	 Alejandra Carillo Guzmán Encargada Calidad en la Gestión Fecha: 2022/07/04	 Angel David Taveras Ocho Director Ejecutivo Fecha: 2022/07/04



Grupo Luydiana Baitata - ODAAC

NOTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS EN EL MANUAL DE CONTROL INTERNO (MCI) (PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO) (NOTIFICACIÓN NO. 2022-014)

13 de julio de 2022

Respetados señores,

Les informamos que se ha incorporado un documento del Manual del Control Interno (MCI) al sistema informático de Planificación y Desarrollo según se indica en la tabla:

Tipo de documento	Código del documento	Versión	Nombre	Fecha de entrada en vigencia del documento
Política (NUEVO DOCUMENTO)	MCI-PD-PQ-01	Nº1	Política de Responsabilidad Social	2022/07/01

La fecha de entrada en vigencia del documento se indica en la última columna de la tabla. El manual ya está disponible en la página corporativa.

Respecto de acciones:

1. Carpeta "MCI ODAAC" -> Carpeta "Planificación y Desarrollo" -> Carpeta "MCI-PD-PQ-01 Política de Responsabilidad Social"

**ENVIAR LA CONFIRMACIÓN A LA SECCIÓN DE LECTURA.**  
**RESPONDER la recepción y comprensión del contenido de este mensaje.**

Grupo Luydiana Baitata - ODAAC

Organismo Costarricense de Acreditación

Av. San José 1000 - 1. Edif. Plaza del Comercio  
 San José, Costa Rica 20102

Teléfono: +506 2233 2244  
 Correo: info@odac.ac.cr

13 de julio de 2022 09:58

Para: Ricardo Sánchez Peña (RSP) - rps@odac.ac.cr

13 de julio de 2022 09:57

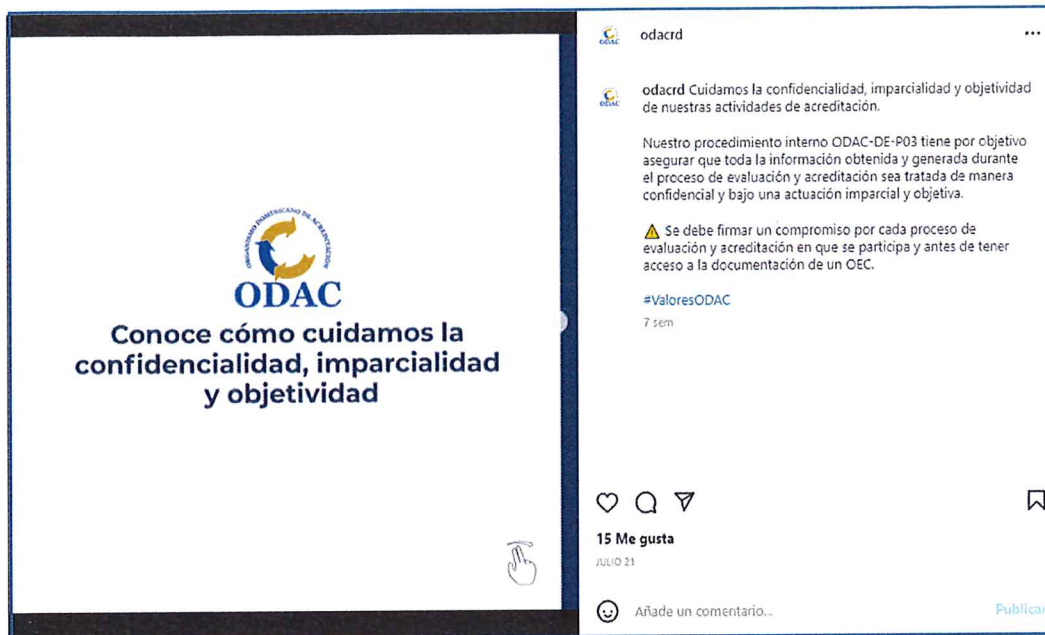
Correo de sensibilización sobre Responsabilidad Social

- Jornada de Reforestación 2022

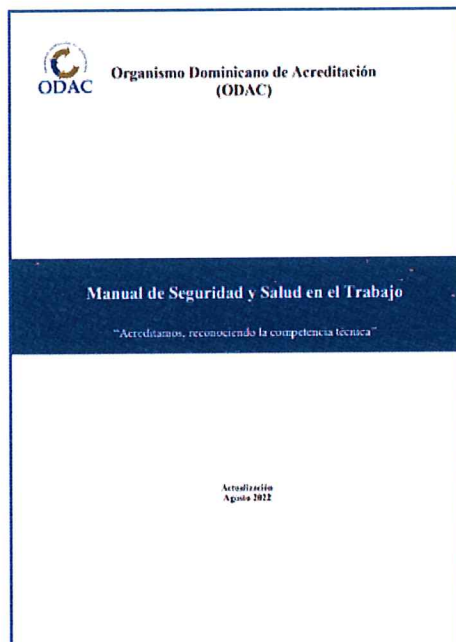




- Sensibilización en redes sociales sobre la confidencialidad, imparcialidad y objetividad.



### 3. Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo







### 4. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo 2021


**ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)**  
**PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2021**

**Objetivo del Plan:** Definir una herramienta de gestión en donde se establezcan los estándares, planes y criterios a seguir para que los trabajadores de la organización puedan contar con total seguridad y salud en el desempeño de sus actividades. Con estas herramientas evitar riesgos que afecten la salud y la seguridad de los trabajadores.

No.	Objetivo	Meta	Acciones para la consecución	Tiempo de ejecución	Indicadores			Evaluación	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de supervisión	Porcentaje de implementación o ejecución de las acciones
					Alcance	Transparencia	Financiera						
1	Identificar los riesgos de trabajo en las actividades de mayor peligrosidad de acuerdo a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Identificar los riesgos de trabajo en las actividades de mayor peligrosidad de acuerdo a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Realizar un estudio de riesgos de trabajo en las actividades de mayor peligrosidad de acuerdo a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	15/10/2021	X			3,000.00	Dr. Juan Carlos Rodríguez	15/10/2021	31/12/2021	31/12/2021	100%
2	Establecer un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	Establecer un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	Elaborar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	15/10/2021	X			10,000.00	Dr. Juan Carlos Rodríguez	15/10/2021	31/12/2021	31/12/2021	100%
3	Concientizar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo.	Concientizar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo.	Realizar capacitaciones a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo.	15/10/2021	X			10,000.00	Dr. Juan Carlos Rodríguez	15/10/2021	31/12/2021	31/12/2021	100%
4	Implementar un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	Implementar un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	Realizar un estudio de riesgos de trabajo en las actividades de mayor peligrosidad de acuerdo a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	15/10/2021	X			10,000.00	Dr. Juan Carlos Rodríguez	15/10/2021	31/12/2021	31/12/2021	100%

### 5. Evidencias de Implementación de Sistema de Alarma y Supresión contra Incendios 2021

  
**República Dominicana**  
**Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)**

**Evidencias de Implementación de Sistema de Alarma y Supresión Contra Incendios (2021)**

"Acreditamos, reconociendo la competencia técnica. Por más calidad estamos cambiando."

**Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
 Septiembre 2021

**Evidencias de Implementación de Controles**

Como parte de los sistemas y controles implementados en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para generar un ambiente de trabajo seguro que permita controlar las diferentes variables de riesgo que se pueden presentar en el ambiente laboral podemos destacar las siguientes:

- Control de Incendio: Contamos con un sistema de supresión de incendio, detectores de humo, extinguidores tipo (ABC y C), así como con alarmas contra incendios en todas nuestras infraestructuras.
- Planes de Acción: El HIRAC cuenta con un botiquín de primeros auxilios, el cual está custodiado por la División de Revisiones Humanas a disposición de todos nuestros colaboradores y visitantes.
- Control de Armas: Armas Específicas.
- Dos (2) Rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Dos (2) Escudos de protección.
- Señales de señalización y alertas.
- Equipo de seguridad con funciones específicas y actividades de mitigación de riesgos.

A continuación, se evidencian en las fotos la implementación de estas acciones:




Foto No. 1: Instalación de Alarma Contra Incendios

### 6. Informe de Estudio de Factibilidad para desarrollar o ampliar alcance de Acreditación.

**ODAC**  
ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN

PD-017-2021 21 de marzo del año 2021

**A:** Angel David Torres Dife  
Director Ejecutivo

**Asunto:** Informe de Factibilidad de Factibilidad para desarrollar o ampliar alcance de Acreditación Norma ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2, ISO/IEC 17024, ISO 15189:2012, ISO 14965:2013

**Dominado por:** Director

En respuesta a la comunicación DE-408-20, desde se instruye al Departamento de Planificación y Desarrollo a realizar el estudio de factibilidad para desarrollar o ampliar alcance de acreditación, basando en las siguientes normas:

- NORDOM ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión parte 1: Requisitos;
- NORDOM ISO/IEC 17021-2:2015, Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que realizan auditoría y certifican los sistemas de gestión ISO/IEC 17021-1;
- NORDOM ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas;
- NORDOM ISO 15189:2012 Laboratorios Clínicos. Requisitos para la calidad y la competencia;
- NORDOM ISO 14965:2013 Gases de efecto invernadero. Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, para su uso en acreditación u otros formas de reconocimiento.

**Estudio de Factibilidad del Desarrollo de los Esquemas de Acreditación**

**Información sobre el país:**

En las últimas décadas, la economía de República Dominicana ha crecido a ritmo acelerado y sostenido, según los indicadores presentados por el Banco Central de la República Dominicana. Para el año 2019 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) presenta un incremento de un 4.8%, el más alto de América Latina y el Caribe, resultado por los datos publicados por el Consejo Nacional de Cuentas N.º 11, edificio Equinox, piso 2, Bella Vista, Santo Domingo, D.N. Tel: 809-227-9200 | info@bncr.gob.do www.bncr.gob.do

Página 1 de 7

Punto de Vistas de Partes Interesadas para Desarrollo de Nuevos Esquemas de Acreditación

Publicar versión

**1 Nombre y Apellido:** Freijanes

Karlén Rodríguez

Nacionalidad de los Santos

Ariel Espino

José Matías Peña

Derivado de Freijás

Artes Familia

Carlos Acosta

www.bncr.gob.do | info@bncr.gob.do | 809-227-9200 | info@bncr.gob.do

Página 1 de 7

### 7. Informe de Ejecución del Plan de Capacitación

**Informe de Ejecución del Plan de Capacitación**

Fecha: 08 de septiembre del 2021

no.	Capacitación Programada	Área Responsable	Contenido/Competencias a desarrollar a fortalecer	Capacitadores (personas)	Cantidad Participantes (personas)	Cantidad Participantes (horas)	Cantidad de Participantes (personas)	Costo estimado por Participante	Costo Total
1	Curso Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Conocimiento de diferentes técnicas de reclutamiento	1	17	3	20	\$201,544.00	\$201,544.00
2	Información básica de la legislación de empleo del área recursos humanos y sistemas de nómina	Recursos Humanos	Actualizar el desarrollo de los estándares a fin de tener un claro conocimiento en materia de reclutamiento de personal	1	3	4	5	\$201,544.00	\$201,544.00
3	Curso Gestión y Procesos	Recursos Humanos	Actualizar los procesos de contratación de los estándares para tener la información más actualizada, para el momento se maneja en un sistema que se maneja en la actualidad y se pretende actualizar los estándares de trabajo y procedimientos de una persona a persona.	1	20	3	20	\$201,544.00	\$201,544.00
4	Curso Asesor Interno Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Conocimiento del sistema de gestión	1	4	4	10	\$201,544.00	\$201,544.00
5	Norma ISO 17024-2012. Certificación de Personas	Recursos Humanos	Conocimiento de la Norma ISO 17024	1	3	3	4	\$201,544.00	\$201,544.00
6	Paquete de Oficio	Recursos Humanos	profundizar en las competencias básicas para la creación y gestión de documentos de hasta 7 páginas de oficio con Word y Excel a través de Power Point, para la realización de presentaciones	1	3	10	10	\$201,544.00	\$201,544.00
7	Taller de gestión de recursos humanos de la Ley 81-08 de Función Pública	Recursos Humanos	Conocimiento de la Ley 81-08 de Función Pública	1	27	20	47	\$201,544.00	\$201,544.00
8	ASISTENTE administrativo del área Recursos Humanos	Recursos Humanos	Conocimiento de la actividad de ASISTENTE	1	27	20	47	\$201,544.00	\$201,544.00
9	Charla sobre el rol del asistente	Recursos Humanos	La finalidad de esta charla es brindar, presentar y discutir sobre un aspecto específico de rol del asistente en el momento actual de la institución, así como el rol del asistente en el momento actual de la institución.	1	14	14	41	\$201,544.00	\$201,544.00
10	Charla para el personal de apoyo	Recursos Humanos	La finalidad de esta charla es brindar de manera clara los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes, así como el rol del asistente en el momento actual de la institución.	1	3	17	38	\$201,544.00	\$201,544.00
11	Identificación con la institución	Recursos Humanos	Motivar a los colaboradores e involucrarlos con la institución a la cual pertenecen	1	37	23	54	\$201,544.00	\$201,544.00
12	Charla para el personal de apoyo	Recursos Humanos	Conocimiento de los roles del personal	1	3	10	10	\$201,544.00	\$201,544.00
<b>TOTAL</b>								<b>\$201,544.00</b>	<b>\$201,544.00</b>

Preparado por: Oficina de Recursos Humanos

Fecha: 08/09/2021

## 8. Experiencia en la 30va Asamblea General del IAAC

**EXPERIENCIA EN LA 30VA ASAMBLEA GENERAL DEL IAAC**  
**REALIZADA EN SAN PEDRO DE MACORIS, DOMINICANA**

**Saludos a todos.**

Desde nuestra participación en las sesiones de este importante evento, efectuado el pasado mes de Agosto 2022, al que asistimos conjuntamente con nuestros colegas Argel David Torres D65, y el doctor Víctor, hijo Espinal, tuvimos la oportunidad de ofrecer comentarios en el ámbito de la Asociación acerca de la importancia de los países de la Región, sus planes, proyectos para desarrollar y mejorar estructuras regulatorias sobre la experiencia de estos en sus respectivos Organismos de Acreditación.

En cada una de las intervenciones realizadas durante la celebración de esta Asamblea, se desarrollaron temas de gran interés, en lo referente a avances de los Acordos de Reconocimiento Multilateral del IAAC, revisión de temas técnicos, presentación de informes, entre otros hilos que fueron debatidos, asegurando resultados muy beneficiosos para quienes estamos presentes.

De igual modo, uno de los temas tratados, fue la importancia de la infraestructura de la calidad, y la importancia de ésta como un soporte que contribuye de manera significativa a los objetivos de los Estados en diferentes áreas de desarrollo (industrial, competitividad comercial en los mercados globales, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente, entre otros).

Por último, además, como se refiere al "Proyecto para la Infraestructura de la Calidad para la Economía Circular", presentado por el Señor Víctor García, Secretario del IAAC. Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar las competencias de la infraestructura de la calidad, que son necesarias para el desarrollo de los servicios en el ámbito de la economía circular. Para ello, se realizaron eventos y se elaboraron publicaciones, estrategias, documentos de iniciativas sectoriales para transferir tanto el sector privado como la academia de la relevancia de la infraestructura de calidad para el desarrollo sostenible.

Asimismo, se llevó a cabo la celebración del Seminario "Despliegue de la Calidad y la Evaluación de la Confiabilidad en el Ámbito Regulatorio", durante el cual representantes de los Organismos de Acreditación de Brasil, Colombia, México y Guatemala, expresaron sobre la importancia de la acreditación como garantía de calidad y una herramienta que genera confianza y competitividad a los productos y servicios, un beneficio del desarrollo económico y el bienestar de nuestras sociedades. En definitiva, cada una de las intervenciones cumplieron importantes aportes para nuestros Organismos.

Por último, además, la intervención de la Srta. Liliane Soriano, presidente adjunta del IAAC, quien presentó un informe detallado de la función desarrollada como máxima autoridad de dicha entidad, el aprendizaje adquirido, logros alcanzados, y también expresó palabras de motivación para la nueva dirección de la entidad, cuya presidencia fue asumida por la Srta. Andrea Melo, (Coordinadora General de INMETRO, Brasil).

En definitiva, nuestra participación en esta Asamblea fue una experiencia muy enriquecedora, que nos permitió conocer a unos profesionales con quienes creamos lazos de amistad y nos mostraron pasos de seriedad y colaboración. Lo cual se traduce en un aporte muy valioso para nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

**Muchas gracias.**

## Conclusión

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) presenta los resultados de segundo (2do) Informe de implementación del Plan de Mejora Institucional Modelo CAF para el periodo 2022, presentando la ejecución total de las acciones planteadas en dicho plan. El accionar de dicho plan arroja los siguientes resultados: consecución de diez (10) acciones comprometidas, equivalente al 100% ejecutado. Este resultado contribuye a robustecer e implementar herramientas al sistema de gestión para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y los clientes internos.

Con esto se demuestra el compromiso asumido por la Dirección Ejecutiva y su personal, de contribuir con el robustecimiento de los servicios brindados, así como mejorar las instalaciones y habilidades de su personal para mejorar su desempeño.

Elaborado por:



**José Raúl Morel Peña**  
Analista Planificación y Desarrollo

